

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **066**

Fecha Estado: 02/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030142020002000	Divisorios	OSCAR DARIO QUIROZ ZAPATA	JORGE IVAN PARRA	Auto pone en conocimiento AUTO ORDENA ENTREGA DE DINEROS	30/04/2024		
05001310301420220017900	Ejecutivo Singular	PRODUCTOS ALIMENTICIOS ARCOIRIS SAS	BALTAZAR DE J. ECHEVERRI GALLEGO	Auto requiere SO PENA DE DECRETAR DESISTIMIENTO TÁCITO	30/04/2024		
05001310301420220029700	Ejecutivo Conexo	DYA-S S.A.	GUSTAVO ADOLFO PEREZ URIBE	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA PETICIÓN DE LA PARTE EJECUTANTE; SE INSTA A LA PARTE EJECUTANTE PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN DE LA CURADORA AD-LITEM	30/04/2024		
05001310301420230039200	Verbal	PIEZA URBANA SAS.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto resuelve sustitución poder ADMITE SUSTITUCIÓN DE PODER	30/04/2024		
05001310301420230040700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ESTIMAGARRE FRANCO SANCHEZ	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA PODER ESPECIAL OTORGADO, RECONOCE PERSONERÍA; SE INCORPORA NOTIFICACIÓN REALIZADA AL ACCIONADO.	30/04/2024		
05001310301420230041200	Ejecutivo Singular	ALVEIRO DE JESUS ZAPATA GIRALDO	MARTHA MILENA MONTES GIRALDO	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA AL EXPEDIENTE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	30/04/2024		
05001310301420230043600	Ejecutivo Singular	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX	ANGLETON GROUP S.A.S.	Auto requiere SE TIENE POR NO CONESTADA LA DEMANDA; INCORPORA RESPUESTA AL OFICIO # 211; REQUIERE A LA PARTE ACTORA, SO PENA DE DECRETAR DESISTIMIENTO TÁCITO	30/04/2024		
05001310301420240004300	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	LINA MARIA GARCIA EUSSE	Auto termina proceso por pago NO CONDENA EN COSTAS	30/04/2024		
05001310301420240009200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARIA ACENED RODRIGUEZ ALVAREZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA.	30/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420240009300	Ejecutivo Conexo	OLGA LUCIA HERRERA RESTREPO	OSCAR AUGUSTO HERRERA RESTREPO	Auto nombra auxiliar de la justicia DESIGNA SECUESTRE; INCORPORA ESCRITOS REMITIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.	30/04/2024		
05001310301420240016200	Ejecutivo Singular	CONSORCIO ESCENARIOS GIRARDOT II23	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, SE ORDENA ENVIAR LA DEMANDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS (REPARTO)	30/04/2024		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JULIAN MAZO BEDOYA  
SECRETARIO (A)